




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
09 ABR 2010	
Recibido.....	12 15.....Hs.
Exp. N°.....	23600.....D.B.

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su beneplácito por la aprobación por parte del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de un proyecto argentino sobre Genética Forense y Derechos Humanos de autoría de la organización Abuelas de Plaza de Mayo.

  
CLAUDIA ALEJANDRA SALDANA  
Diputada Provincial

  
ANTONIO SABIÑO RIESTRA  
Diputado Provincial

  
Arq. OSCAR D. URRUTY  
Diputado Provincial

  
GERARDO RICO  
DIPUTADO PROVINCIAL  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ

  
JOSÉ MARÍA TESSA  
Diputado Provincial

  
ARCELO JOSÉ BRIGNONI  
Diputado Provincial

  
Dr. MARTÍN JULIO A. LABBE  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

### Sr. Presidente:

El Consejo de Derechos Humanos de la Naciones Unidas aprobó durante una reunión llevada a cabo en Ginebra, Suiza, una iniciativa que alienta a los Estados miembros a utilizar la genética para la identificación de las víctimas de violaciones de derechos humanos y de derecho internacional humanitario.

El proyecto es una iniciativa de las Abuelas de Plaza de Mayo que hace 31 años buscan a sus nietos, hijos de sus hijos desaparecidos durante la última dictadura militar, e implementaron varios métodos para




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

poder identificarlos una vez recuperados, y había sido presentado en septiembre último ante la Asamblea General de la ONU por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner y la titular de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto.


El Banco Nacional de Datos Genéticos, base del proyecto aprobado por la O.N.U., fue convertido en ley por el Congreso Nacional en mayo de 1987 y, desde entonces, un grupo de antropólogos forenses se sumó a la causa y trabajó para obtener pruebas científicas en los restos de las mujeres embarazadas que habían dado a luz en cautiverio. Anteriormente se había utilizado la técnica de histocompatibilidad (HLA), un método creado para establecer compatibilidades para el trasplante de órganos. Pero no alcanzaba, porque no existía un control firme ni protocolo seguro que garantizara que los chicos que se analizaban eran los chicos que debían analizarse. Actualmente a los estudios de grupos sanguíneos y HLA, se suman los de ADN nuclear, mitocondrial, que se hereda por la rama materna, y del cromosoma Y, para el seguimiento de la línea paterna. La experiencia de las Abuelas ahora puede ser replicada por todos los Estados miembros de la ONU.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.

  
CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA  
Diputada Provincial

  
ANTONIO SABIÑO RIESTRA  
Diputado Provincial

  
GERARDO RICO  
DIPUTADO PROVINCIAL  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ

  
JOSÉ MARÍA TESSA  
Diputado Provincial

  
MARCELO JOSÉ BRIGNONI  
Diputado Provincial

  
Arq. OSCAR D. URRUTY  
Diputado Provincial

  
Dr. MARTÍN JULIO A. LABBE  
Diputado Provincial